

CONVOCATORIA AYUDAS INDIVIDUALES ACCESIBILIDAD AL EMPLEO 2025

Documentación complementaria a presentar:

- 1) Copia del **D.N.I.** de la persona solicitante.
- 2) Copia del **certificado de discapacidad**, junto con el **dictamen técnico facultativo**, en el que se reconoce oficialmente la condición de discapacidad del/la solicitante (mínimo 33%)
- 3) En caso de presentar solicitud para adquisición y/o adaptación de vehículo, **documento acreditativo de la movilidad reducida**.
- 4) Copia completa de la **Declaración de la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** de cada uno de los miembros que componen la **unidad familiar**, del último ejercicio. En caso de no venir obligados a efectuar declaración de la renta, deberá adjuntar el Certificado Negativo que expide la correspondiente Delegación de Hacienda en este sentido.
- 5) Copia de las **dos últimas nóminas**.
- 6) En caso de estar en situación de desempleo presentar **informe de vida laboral** que acredite el desempleo producido como máximo en los dos años anteriores a la solicitud. En caso de solicitantes en búsqueda activa de empleo se acreditará mediante documento que refleje haber sido seleccionado para alguna oferta de trabajo, informe de trabajador/a social, etc.
- 7) Si se ha presentado solicitud de ayuda económica para el mismo fin ante la Administración Central, Autonómica, Diputaciones Municipios, etc., se deberá adjuntar copia de la **solicitud y en su caso de la Resolución adoptada**.
- 8) **Presupuesto o factura** del objeto de solicitud. En el caso de que se presente factura, ésta no podrá tener fecha de emisión anterior al **29 de junio de 2024**.
- 9) Para solicitudes destinadas a la adquisición/adaptación de vehículos, copia del **carnet de conducir** de la persona beneficiaria de la ayuda o, en el caso de personas que por razón de edad o discapacidad no puedan conducir, carnet de conducir del/la profesional o tutor/a de la persona beneficiaria.